



AGOSTO 2026 | N° 137



POTOSÍ
sin límites

GOBIERNO DEL ESTADO 2021 ▶ 2027

ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO

San Luis Potosí, S.L.P



Evento Destacado del Mes

En Ruta por la Educación: San Luis Potosí pone en marcha su primera aula móvil para combatir el rezago educativo

Con el compromiso de llevar la educación a cada rincón del estado, el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí (IEEA), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y Fundación TRAXION inauguraron el programa “En Ruta por la Educación”, una iniciativa que incorpora por primera vez en la entidad una moderna aula móvil para acercar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria a jóvenes y adultos en condición de rezago educativo.

El arranque del programa se realizó en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, desde donde la unidad recorrerá los 59 municipios de San Luis Potosí, brindando educación básica gratuita y con validez oficial, gracias al respaldo del Gobernador del Estado, Ricardo Gallardo

Cardona.

La nueva aula móvil está equipada con espacios de estudio, tecnología educativa y herramientas digitales que permitirán a las personas aprender a leer y escribir, retomar sus estudios o concluir la primaria y secundaria sin costo, acercando oportunidades educativas a comunidades donde el acceso resulta más complejo.

Alianza por la educación

Como parte del evento protocolario, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el IEEA San Luis Potosí y Fundación TRAXION, fortaleciendo una alianza estratégica en favor de la educación para adultos.

El convenio fue encabezado por el Director General del INEA, Armando Contreras

Castillo; el Director General del IEEA San Luis Potosí, Mtro. José Luis Castro Castillo; y la Presidenta de Fundación TRAXION, Alejandra Méndez Salorio. Como testigos de honor participaron la Senadora Ruth González Silva y el Presidente Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, Juan Manuel Navarro Muñiz.

300 nuevas historias de superación

Durante la ceremonia también se entregaron 300 certificados de primaria y secundaria a educandos provenientes de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, Villa de Pozos, Mexquitic de Carmona, Villa de Zaragoza, Santa María del Río, Tierra Nueva, Villa de Reyes, Ahualulco y Cerro de San Pedro.





Nota del Mes

IEEA y Ayuntamiento de San Luis Potosí fortalecen la atención educativa a los pueblos originarios

Reafirmando el compromiso de construir un San Luis Potosí más incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) y el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, a través de la Unidad de Atención a Pueblos Indígenas, formalizaron una alianza de colaboración para acercar los servicios educativos a las comunidades indígenas que habitan en la capital potosina.

Este acuerdo representa un paso importante para garantizar el derecho a la educación de las personas en situación de rezago educativo pertenecientes a los pueblos Tének, Náhuatl, Mazahua, Huasteca, Nahuatl, Wixárika,

Mixteca Sur y Triqui, quienes podrán incorporarse a los programas de alfabetización, educación primaria y secundaria que ofrece el IEEA de manera gratuita.

Durante la firma del convenio, se destacó que la educación constituye una de las herramientas más poderosas para reducir las brechas de desigualdad y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias, respetando siempre su identidad, su lengua y su riqueza cultural. A través de esta coordinación institucional se implementarán acciones de difusión, incorporación de educandos y acompañamiento académico para que más personas concluyan su educación básica y accedan a

mejores oportunidades de desarrollo personal, familiar y laboral.

Esta estrategia se suma a la política social impulsada por el Gobernador del Estado, Ricardo Gallardo Cardona, quien ha colocado a los pueblos originarios entre las prioridades de la administración estatal, promoviendo acciones que garanticen la inclusión, la igualdad de oportunidades y el acceso efectivo a los derechos fundamentales de todas las personas.